

SOLITARIOS y A DOS

RANKING DE SOLITARIOS y A DOS

1. Objetivos

a1) - Se establece el ranking del Circuito de Regatas de Solitarios y A Dos de la Federació Catalana de Vela con el objetivo de:

- * Establecer una clasificación anual y unificada de competidores.
- * Potenciar tanto la constancia como la calidad de los competidores.

2. Participantes

a2) - Puntuarán en el Ranking Oficial de la FCV los yates participantes en las regatas del circuito. Los patrones deben estar en posesión de la Licencia Federativa de Deportista de la FCV.

b2) - Las embarcaciones deberán inscribirse con el certificado de rating RI vigente y la tripulación estará formada por una persona (patrón) en la categoría de Solitarios y de dos (patrón y tripulante) en la categoría de A Dos.

3. Las Pruebas

a3) - El Ranking estará formado por las regatas que forman el circuito del Campeonato de Catalunya indicadas en el calendario oficial de la FCV

1.6.7.4 La Puntuación

a4) - Cada embarcación podrá sumar la totalidad de los resultados de las regatas puntuables. Será ganador la embarcación con la puntuación más alta.

b4) - Un yate participante en una regata puntuable obtendrá los puntos por el Ranking en función de los yates clasificados dentro de su clase, al final de la regata, según la siguiente tabla:

Hasta 5 yates clasificados	Hasta 10 yates clasificados	Hasta 15 yates clasificados	Hasta 20 yates clasificados o más
6	8	10	12
4	6	8	10
3	5	7	9
2	4	6	8
1	3	5	7
	2	4	6
	1 hasta el 10 ^o	3	5
		2	4
		1 hasta el 15 ^o	3
			2
			1 hasta el último

c4) - Las embarcaciones que sean DNS, DNC, DGM no puntuarán.

d4) - Todas las pruebas son de coeficiente 1.

e4) - En caso de empate se compartirá la posición.

5. Duración del Ranking

a5) - La Duración del Ranking será de 1 de enero a 31 de diciembre. Todos los regatistas empiezan la temporada con 0 puntos.

REGLAMENTO DEL CAMPEONATO DE CATALUNYA DE SOLITARIOS y A DOS

1. Generalidades

- a1) - El Campeonato de Catalunya de Solitarios y A Dos estará formado por un circuito de regatas que determinarán a los campeones.
b1) - Las regatas que forman este circuito estarán indicadas en el calendario oficial de la Federació Catalana de Vela en el apartado correspondiente.

2. Categorías

- a2) - Se reconocen las siguientes categorías:
A2.1) Solitarios. Un tripulante por yate. Participa el patrón. No podrá cambiar de embarcación.
A2.2) A Dos. Dos tripulantes para yate. No se podrá cambiar el patrón pero si que se podrá cambiar el tripulante de una regata a otra.

3. Regatas puntuables

- a3) - Para que una regata sea puntuable para el club organizador ha de solicitar este reconocimiento a la Federació Catalana de Vela antes del 15 de septiembre del año en curso.
b3) - Las regatas deben tener una distancia mínima de 25 MN para ser consideradas puntuables.
c3) - El club organizador enviará al CCJOR de la FCV la relación de jueces y oficiales de regata que formarán los comités para su aprobación.
d3) - Las regatas puntuables para el año 2010 serán:

La Petrolera	CN Garraf
Trofeu Solitari i A Dos	CN Port d'Aro
Trofeu Columbretes – T. Cohimar	CN Vilanova
Trofeu Joan Guiu	RC Nàutic Barcelona
Regata Dragonera	CN El Balis
Regata BCN – TRN	CN Skipper
Regata Vents del Sud	CN Hospitalet-Vandellos
Trofeu Vent de Dalt	CN Cambrils
Regata Illes Medes	CN Arenys de Mar

4. Puntuación

- a4) - Se otorgarán 40 puntos al primer clasificado, 39 al segundo, 38 al tercero y así sucesivamente hasta 2 puntos, las embarcaciones RAF, DNF, OCS o DSQ obtendrán los puntos correspondientes al primer clasificado menos el número de embarcaciones que han acabado la regata y menos 5 puntos, siempre que éste no sea menor de 1.
b4) - puntuarán las cuatro (4) mejores clasificaciones obtenidas en las regatas válidas realizadas.
c4) - Las embarcaciones no participantes DNC, DNS o DGM en alguna de las regatas, se les dará 0 puntos.
d4) - Se aplicará coeficiente 1 en todas las regatas.
e4) - En caso de empate se irá a otro descarte.

5. Banderas de clase

- a5) - Las banderas de clase de cada categoría serán:
- Solitarios: Bandera "S" del CIS
- A Dos: Bandera "D" del CIS

6. Requisitos

- a6) - Los participantes deberán tener la licencia de deportista vigente de la Federació Catalana de Vela.

b6) - Sólo podrán participar las embarcaciones con certificado de rating RI vigente para el año en curso (ya sea Verificado o no).

c6) - Los clubes organizadores dispondrán de un Comité de Medición, para los controles de medición y seguridad.

d6) - Las regatas con categoría de tripulación y que puntúen para el Campeonato de Solitarios y A Dos deben prever la clasificación de cada categoría de forma independiente.

7. Premios

a7) - El ganador de su categoría obtendrá el título de Campeón de Catalunya.

b7) - La FCV otorga una medalla a cada tripulante de las tres primeras embarcaciones clasificadas.

c7) - La Federació Catalana de Vela otorgará la placa de Campeón de Catalunya, en el transcurso de la Noche de la Vela, al ganador de cada categoría.

8. Comunicación

a8) - La FCV actualizará la clasificación del Campeonato, en la web, mensualmente.